

ENTREVISTA

Mis hermanos me reconocen como tal. Las relaciones exteriores de la Gran Logia Soberana de Libres y Aceptados masones como elemento de afirmación de la identidad nacional puertorriqueña, 1885-1888

El investigador Miguel A. Pereira Rivera ha defendido una Tesis Doctoral, cuyo título es “Mis hermanos me reconocen como tal. Las relaciones exteriores de la Gran Logia Soberana de Libres y Aceptados masones como elemento de afirmación de la identidad nacional puertorriqueña, 1885-1888”, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico en San Juan, Puerto Rico, el 14 de Noviembre de 2014. Miguel A. Pereira Rivera nació en 1962 en Caguas, Puerto Rico.

El autor nos ha concedido la siguiente entrevista.

¿Cuáles fueron los motivos que le llevó a enfocar su investigación hacia la Masonería?

En 1988, tomamos la decisión de solicitar Iniciación en la logia masónica Unión y Amparo #44 de Caguas, Puerto Rico. Siempre interesados en el estudio de la Historia, pronto nos familiarizamos con el surgimiento y desarrollo de la masonería en la Isla. Para el mismo momento del citado año, iniciamos nuestros estudios de Maestría en Comunicación Pública en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Como parte de los requisitos para obtener dicho grado, y al darnos cuenta de que no se habían realizado investigaciones exhaustivas sobre el periodismo masónico puertorriqueño del Siglo XIX, completamos una Tesis en la que pudimos no sólo profundizar en el estudio del referido tema, sino además recopilar información sobre la historia de la masonería en la Puerto Rico durante el citado periodo.

Luego de una larga pausa académica, a mediados de la primera década del Siglo XXI iniciamos la jornada que nos llevaría al logro de una meta largamente acariciada: obtener un Doctorado en Filosofía y Letras en Historia. Como parte de los requisitos para alcanzar el grado que eventualmente nos otorgó la Universidad Interamericana de Puerto Rico, decidimos presentar una tesis en la que examinamos el proyecto de afirmación de la identidad nacional puertorriqueña que lideró el líder masónico y político liberal-autonomista Santiago Rosendo Palmer Irizarry entre 1883 y 1888, a través de la gestión que culminó en la fundación y desarrollo de la Gran Logia Soberana de Libres y Aceptados Masones de Puerto Rico (GLSPR).

¿Cuáles fueron las fuentes que ha utilizado?

Entre las fuentes primarias documentales, utilizamos libros de actas de la GLSPR de las décadas del 1880 y 1890 así como libros de actas de logias, minutas, informes y correspondencia de la GLSPR del mismo periodo. Todos estos documentos se encuentran en los archivos de la GLSPR. También se utilizaron documentos pertinentes al tema que forman parte de los fondos documentales del Archivo General de Puerto Rico.

En cuanto a fuentes primarias impresas, logramos acceso a varios anuarios de la GLSPR de finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX. Además, pudimos revisar decenas de periódicos y revistas masónicas del Siglo XIX, localizadas en la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca José M. Lázaro del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, en la Biblioteca del Supremo Consejo del Grado 33, Jurisdicción Sur de los Estados Unidos, y en el Archivo General de Puerto Rico.

Finalmente, se consultaron más de 165 fuentes secundarias, entre libros, artículos de revista y sitios de la Web.

¿Cuáles fueron las principales dificultades con las que se ha encontrado? ¿Cómo las ha superado?

La principal dificultad que confrontamos fue el difícil acceso a la documentación primaria, producto de la desorganización reinante durante las décadas de 1990 y 2000 en los archivos de la GLSPR. A partir de la década del 2010, dicha situación comenzó a corregirse, gracias al trabajo realizado por el Gran Bibliotecario de la GLSPR, el profesor Luis A. Otero González. Otro problema lo fue la falta de rigurosidad de varios historiadores masónicos, quienes no citaban las fuentes que utilizaban para elaborar sus crónicas sobre la masonería puertorriqueña decimonónica. Esta situación nos llevó a tener que efectuar una constante convalidación de los argumentos a veces contradictorios de los autores estudiados con la documentación primaria que íbamos encontrando durante nuestra gestión indagatoria.

¿Cuáles fueron las principales problemáticas históricas que su trabajo ha resuelto?

El principal problema histórico que pretendimos enfocar está relacionado con nuestro cuestionamiento investigativo en torno a cuando comenzó el reconocimiento internacional de Puerto Rico como “ente” distinto a España, aunque ubicado bajo su soberanía imperial. En las lecturas que sobre la historia de Puerto Rico hemos realizado a lo largo de nuestra vida, no hemos encontrado ninguna investigación que presente algún hito sobre la primera vez en que nuestra isla fue reconocida formalmente como país o jurisdicción separada de un poder metropolitano (como es el caso, por ejemplo, de la “soberanía deportiva” y su reconocimiento por el Comité Olímpico Internacional). ¿Será el reconocimiento obtenido

por la GLSPR de parte múltiples Grandes Logias del mundo ese hito que no hemos podido ubicar en el tiempo? El uso de la palabra “soberana” en su nombre (lo cual no es usual en los nombres de las demás Grandes Logias y Grandes Orientes del mundo masónico), ¿podría sugerir acaso un alineamiento de los fundadores de la Gran Logia con los proyectos políticos de la época? ¿No sería quizás la manifestación de un incipiente sentido nacionalista o, cuando menos, de la defensa de una nascente identidad nacional? Estas fueron algunas de las interrogantes que nos motivaron a profundizar en el estudio del tema.

En paralelo con ese cuestionamiento investigativo inicial, establecimos cinco objetivos específicos que pretendíamos alcanzar a través de nuestro esfuerzo investigativo en torno a las relaciones exteriores de la GLSPR durante el Siglo XIX. Entendemos que, luego de presentar los resultados de nuestra investigación, logramos alcanzar las metas que nos propusimos.

Primero, través del uso de fuentes primarias y secundarias, pudimos documentar las condiciones en las que se dio el reconocimiento internacional a la jurisdicción masónica autóctona como ente independiente de las obediencias masónicas españolas.

Segundo, a través de una revisión de la literatura pertinente, dentro del marco teórico de los estudios culturales y utilizando la metodología de coligar la secuencia de eventos masónicos estudiada con el contexto sociopolítico del Puerto Rico de la década del 1880, pudimos evaluar con eficacia las gestiones de la GLSPR para obtener su independencia masónica a la luz de los conceptos nacionalismo e identidad nacional, según definidos por los especialistas citados en la disertación.

Tercero, como resultado de múltiples referencias a varios documentos y publicaciones periódicas del siglo XIX, pudimos replantear los puntos de vista de la GLSPR en torno a su regularidad, lo cual nos permitió entonces evaluar la efectividad de la implantación de su estrategia para reivindicar sus reclamos jurisdiccionales frente a las obediencias españolas que reclamaban como suyo el territorio masónico de Puerto Rico.

Cuarto, y nuevamente recurriendo al mecanismo de coligación, pudimos establecer los vínculos de la masonería puertorriqueña con los proyectos políticos de los autonomistas puertorriqueños del siglo XIX, particularmente en todo lo relacionado con la promoción de un ideario de liberalismo político y de un nascente sentido de identidad nacional puertorriqueña, en contraposición al incondicionalismo de las fuerzas políticas y religiosas conservadoras que operaban en la isla durante el periodo objeto de estudio.

Y, quinto, contribuimos al acervo de literatura histórica sobre las actividades de los masones puertorriqueños, no sólo a través de la presentación y análisis de las fuentes primarias documentales e impresas que recopilamos durante nuestra investigación, sino además mediante el tratamiento de un tema no discutido a profundidad anteriormente, y mediante la identificación y discusión de una amplia bibliografía de fuentes secundarias sobre la historia de la masonería en Puerto Rico durante el siglo XIX.

Así las cosas, entendemos que el logro de esos cinco objetivos específicos nos

permitió alcanzar el objetivo general de demostrar que la GLSPR utilizó el reconocimiento obtenido por parte de grandes logias de otros países como mecanismo para fortalecer su reclamo en torno a la legalidad o regularidad de su jurisdicción sobre el territorio masónico de Puerto Rico.

Por todo lo expresado anteriormente, entendemos que nuestra investigación validó la hipótesis de que las actuaciones de la GLSPR en el ámbito de las relaciones exteriores durante el periodo de 1885 a 1888 fueron cónsonas con otras manifestaciones relacionadas con el desarrollo de un sentimiento de identidad nacional en la Isla durante el siglo XIX; manifestaciones que fueron expuestas a lo largo de la disertación. También queda validada la hipótesis de que la estrategia implantada por Santiago R. Palmer para el reconocimiento de la independencia masónica de Puerto Rico fue una exitosa, y que sentó las bases para la eventual supervivencia de la organización que fundó hasta nuestros días.

¿Por favor, podría resumir la esencia de su Tesis en dos líneas?

Demostrar que: 1) la GLSPR utilizó el reconocimiento de las Grandes Logias de otros países como mecanismo para fortalecer su reclamo en torno a la legalidad y regularidad de su jurisdicción sobre el territorio masónico de Puerto Rico; y 2) la búsqueda de dicho reconocimiento internacional constituyó un acto de afirmación de la identidad nacional puertorriqueña, aun cuando, en ese momento, Puerto Rico formaba parte del Imperio Español.

¿Cuáles fueron las lecciones, a todos los niveles, personal y profesional, que usted ha deducido de su experiencia investigativa?

A nivel profesional, nos ha permitido identificar un valioso acervo de fuentes primarias y secundarias sobre la historia de la masonería en Puerto Rico durante el Siglo XIX, con la cual hemos podido compilar una bibliografía que puede ayudar a otros historiadores interesados en el tópico.

A nivel personal, nos ha ayudado a refinar nuestras destrezas indagatorias, y a identificar fondos documentales que pueden servirnos para el desarrollo de otros proyectos de investigación histórica

¿Ahora, cuáles son sus proyectos profesionales?

Continuar realizando investigaciones sobre la historia de la masonería en Puerto Rico, enfocando particularmente el surgimiento y desarrollo de la actividad masónica en nuestra ciudad natal de Caguas durante finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX; y la historia de la GLSPR durante el periodo de 1899 a 1909, cuando la organización y el

pueblo puertorriqueño tuvieron que enfrentar una profunda y prolongada transición sociocultural luego de la Guerra Hispanoamericana de 1898.

¿Quisiera destacar algún aspecto que no se ha contemplado y que usted consideraría digno de reseñar?

Como resultados ancilares de las investigaciones realizadas para esta tesis, hemos podido publicar los siguientes artículos de revista:

“Una Brújula Apuntando Hacia Oriente. Acercamiento a la Historiografía Sobre la Masonería en Puerto Rico Durante el Siglo XIX”. *Lumen* 2 (agosto 2015): 18-72.

“Presencia Masónica en la Literatura Puertorriqueña”. *Minervas* (Junio 2015): 20-13.

“La Historia Detrás de Dos Historias. El Traslado de la Sede de la Gran Logia Soberana de Libres y Aceptados Masones de Puerto Rico en 1899”. *Lumen* 1 (agosto 2014): 1-34.

“La Escuadra, El Compás y La Lira. Poemas Publicados en la Prensa Masónica Puertorriqueña, 1883-1887”. *REHMLAC* 5, no 2 (diciembre 2013-abril 2014 [citado el 15 de octubre de 2016]): disponible en <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/12937/12233>

Adicionalmente, también nuestro acercamiento al tema nos permitió publicar el libro *Desde el trono en Oriente. Discursos masónicos de Santiago R. Palmer Irizarry, 1883-1906*. Caguas, Puerto Rico: Respetable Logia “Unión y Amparo” #44, 2016.

Esta entrevista se efectuó de forma telemática el 14 de octubre de 2016.

Certifico correcto,



Miguel A. Pereira Rivera, Ph.D.

Autores de la entrevista: Ricardo Martínez Esquivel e Yván Pozuelo Andrés, Director y Editor de *REHMLAC+*.

DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/rehmlac.v8i2.27246>